

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2646

ZAPALLAR, 14 OCT. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:15 horas, para la funcionaria **Paula Olivares Gonzalez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
03/08/2022	08:30	09:45	01:15 hrs
Horas acumuladas			14:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			13:00 hrs



ZAPALLAR

2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 13:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

3° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para el funcionario **Juan Carlos Reinoso Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
08/08/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			60:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			51:15 hrs

4° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 51:15 hrs disponibles horas de descanso compensado.

5° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 08:00horas, para la funcionaria **Scarlett Salinas Alvarado**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
05/08/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
Horas acumuladas			23:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			15:45 hrs

6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 15:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.

7° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:00 horas, para el funcionario **Leonardo Valenzuela**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
29/07/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
01/08/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
03/08/2022	12:00	13:00	01:00 hrs
Horas acumuladas			21:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			16:30 hrs

8° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 16:30 hrs disponibles horas de descanso compensado.

9° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:19 horas, para el funcionario **Jose Tomas Bartolucci**:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
01/07/2022	08:30	08:42	12 mnts
08/07/2022	08:30	09:11	41 mnts
13/07/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
28/07/2022	08:30	08:42	12 mnts
29/07/2022	08:30	08:44	14 mnts
Horas acumuladas			14:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			11:41 hrs

10° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:41 horas disponibles horas de descanso compensado. ✓

11° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:20 horas, para la funcionaria **Valentina Zamora Cisternas:** ✓

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
03/08/2022	08:30	09:50	01:20 hrs
Horas acumuladas			01:40 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:20 mnts

12° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:20 mnts disponibles horas de descanso compensado. ✓

13° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 106:00 horas, para el funcionario **Luis Vicente Aguilera Tapia:**

Horas solicitadas				
Fecha desde	Desde	Hasta	Total, horas	
16/08/2022	08:30	17:30		
17/08/2022	08:30	17:30		
18/08/2022	08:30	17:30		
19/08/2022	08:30	16:30		
22/08/2022	08:30	17:30		
23/08/2022	08:30	17:30		
24/08/2022	08:30	17:30		
25/08/2022	08:30	17:30		
26/08/2022	08:30	16:30		
29/08/2022	08:30	17:30		
30/08/2022	08:30	17:30		
31/08/2022	08:30	17:30		
Horas acumuladas				312:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar				206:00 hrs

14° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 206:00 horas disponibles horas de descanso compensado.

15° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 hrs, para la funcionaria **Patricia Manzo Neico**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
04/08/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			04:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:45 hrs

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:45 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

17° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 00:30 mnts, para la funcionaria **Denisse Bernal Estay**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
19/07/2022	17:00	17:30	00:30 mnts
Horas acumuladas			33:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			33:00 hrs

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 33:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.

19° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:30 hrs, para la funcionaria **Francisca Olivares Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
28/07/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
10/08/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			10:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			06:45 hrs

20° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 06:45 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

21° RATIFICASE Y AUTORICASE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:30 hrs, para la funcionaria **Evelyn Salas Orellana**:



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
05/08/2022	14:00	16:30	02:30 hrs
08/08/2022	08:30	11:30	03:00 hrs
Horas acumuladas			25:28 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			20:28 hrs

22° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 20:28 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Funcionario
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- POD/RRHH / SEC / CTL / mpl



Martin Lecaros Fernández

POR ORDEN DEL ALCALDE

